

Documento 1: Solicitud de formación continua

Fecha	Firma de la persona responsable que hace la demanda
Área / Servicio	
Profesional/es que hacen la demanda	
Destinatario/a de la formación (incluir relación de trabajado res/as)	
Justificar y argumentar la necesidad formativa detectada	
Marco normativo de referencia	
Presentar la propuesta y descripción general de la acción formativa	
Observaciones/ propuestas/ Información adicional	

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



CURSO:

Nombre: _____ **Apellido 1:** _____

Apellido 2: _____

NIF: - - **Sexo:** H D

Fecha de nacimiento: / /

Discapacidad: ☒ **Sí** ☐ **No**

N.º afiliación Seg. Social: ____ / ____

Categoría laboral: _____

Grupo de cotización: _____

Móvil: _____ **Otro teléfono de contacto:** _____

E-mail:

Nivel de estudios:

Titulación académica:

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE MATERIALES Y DIPLOMA

Dirección:

Localidad: Provincia:

C.P.:

El abajo firmante declara que todos los datos incluidos en el presente documento son ciertas y se compromete a la realización de la formación en la cual se inscribe. Así mismo, confirma que en la fecha de inicio de la formación se encuentra en situación de alta a la Seguridad Social a la empresa de razón social indicada y que cotiza en concepto de formación profesional.

Firmado. (El/a trabajador/a)

Documento 3. Formulario/s del programa formativo (presencial- tele formación- mixta).

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Pla de formació Fundació para Personas con Discapacidad de Menorca Acción de formación continua bonificada

Curso:

Duración:

Modalidad: presencial teleformación mixta

Lugar de realización:

Fechas:

Programa de contenidos:

Personal docente:

Relación de personas apuntadas:

Permiso de Formación:

Todos los trabajadores/as tendrán derecho a 30 horas anuales que podrán ser acumulables en periodos de hasta 5 años dentro de su jornada laboral, para formación en su propio centro o para permisos de formación externa con materias relacionadas con su actividad profesional. (artículo 65 Convenio Estatal).

Compensación de horas cuando la formación se realice fuera de la jornada de trabajo:

Cuando se trate de una acción formativa recomendada y/o exigida a los/las trabajadoras de un sector por parte de la persona responsable del servicio o equipo directivo; el global de horas realizadas fuera de la jornada laboral se compensarán. La persona responsable del servicio establecerá el procedimiento y momento idóneo para la recuperación de estas horas.

En cambio, si se trata de una formación realizada voluntariamente por los/las trabajadores/as, no se establecerá compensación de horas.

En ningún caso se recuperará el tiempo de desplazamiento del centro de trabajo al centro de formación, ni tampoco se compensarán los gastos de desplazamiento.

ANEXO 3. LISTADO DE DOLENCIAS

I. Dolencias infectocontagiosas:

- Varicela
- Herpes zóster
- Gripe
- Tuberculosis
- Diarrea infecciosa
- Hepatitis

II. Oncología:

- Leucemia linfoblástica aguda
- Leucemia aguda no linfoblástica
- Linfoma no hodgkin
- Dolencia de hodgkin
- Tumores del sistema nervioso central
- Retinoblastomas
- Tumores hepáticos
- Tumores renales
- Tumores óseos
- Sarcomas de tejidos blandos
- Tumores de células germinales
- Otras neoplasias graves

III. Hematología:

- Aplasia medular grave (constitucional o adquirida)
- Neutropenias constitucionales graves
- Hemoglobinopatías constitucionales graves

IV. Errores innatos del metabolismo:

- Desórdenes de aminoácidos (fenilcetonuria, tirosinemia, dolencia de la orina de olor de jarabe de arable, homocistinuria y otros desórdenes graves)
- Desórdenes del ciclo de la urea (OTC)
- Desórdenes de los ácidos orgánicos
- Desórdenes de los carbohidratos (glucógenos, galactosemia, intolerancia hereditaria a la fructosa y otros desórdenes graves)
- Alteraciones por glicosilación proteica
- Dolencias lisosomal (mucopolisacaridosis, oligosacaridosis, esfingolipidos y otras dolencias graves)

- Dolencias de los peroxisomas (síndrome de Zellweger, condrodisplasia punteada, adrenoleucodistrofia enjarje a X, dolencia de Refsum y otros desórdenes graves)
- Dolencias mitocondriales: por defecto de oxidación de los ácidos grasos y de transporte de carnitina, por alteración del DNA mitocondrial, por mutación del DNA nuclear

V. Alergia e inmunología:

- Alergias alimentarias graves sometidas a inducción de tolerancia oral
- Asma bronquial grave
- Inmunodeficiencias primarias por defecto de producción de anticuerpos
- Inmunodeficiencias primarias por defecto de linfocitos T
- Inmunodeficiencias por defecto de fagocitos
- Otros inmunodeficiencias: síndrome de wiskott-*Aldrich, defectos de reparación de ADN (ataxia telangiectasia), síndrome di george, síndrome de hiper-*IgE, síndrome de IPEX, otras inmunodeficiencias muy definidas
- Síndromes de desregulación inmune y linfoproliferación

VI. Psiquiatría:

- Trastorno de la conducta alimentaria
- Trastorno de conducta grave
- Trastorno depresivo recurrente
- Trastorno psicótico
- Trastorno esquizoafectivo

VII. Neurología:

- Malformaciones congénitas del sistema nervioso central
- Traumatismo craneoencefálico
- Lesión medular
- Epilepsias:

Síndrome de west

Síndrome de Dravet

Síndrome de Lennox-Gastaut

Epilepsia secundaria a malformación o lesión cerebral

Síndrome de Rasmussen

Encefalopatías epilépticas

Epilepsia secundaria a dolencias metabólicas

Otras epilepsias muy definidas

- Dolencias autoinmunes:

Esclerosis múltiple

Encefalomielitis diseminada aguda

Guillain-Barré

Polineuropatía crónica desmielinizante

Encefalitis límbica

Otras dolencias autoinmunitarias muy definidas

- Dolencias neuromusculares:

Atrofia muscular espinal infantil

Dolencia de Duchenne

Otras dolencias neuromusculares muy definidas

- Infecciones y parasitosis del sistema nervioso central (meningitis, encefalitis, parásitos y otras infecciones)
- Accidentes cerebrovasculares
- Parálisis cerebral infantil
- Narcolepsia-cataplexia

VIII. Cardiología:

- Cardiopatías congénitas con disfunción ventricular
- Cardiopatías congénitas con hipertensión pulmonar
- Otras cardiopatías congénitas graves
- Miocardiopatías con disfunción ventricular o arritmias graves
- Cardiopatías con disfunción cardíaca y clase funcional III-IV
- Trasplante cardíaco

IX. Aparato respiratorio:

- Fibrosis quística
- Pneumopatías intersticiales
- Displasia broncopulmonar
- Bronquiectasia
- Dolencias respiratorias de origen inmunológico:

Proteinosis alveolar

Hemosiderosis pulmonar

Sarcoidosis

Colagenopatías

- Trasplante de pulmón
- Otras dolencias respiratorias graves

X. Aparato digestivo:

- Resección intestinal amplio
- Síndrome de dismotilidad intestinal grave (pseudoobstrucción intestinal)
- Diarreas congénitas graves
- Trasplante intestinal
- Hepatopatía grave

- Trasplante hepático
- Otras dolencias graves del aparato digestivo

XI. Nefrología:

- Dolencia renal crónica terminal en tratamiento sustitutivo
- Trasplante renal
- Dolencia renal crónica en el primer año de vida
- Síndrome nefrótico del primer año de vida
- Síndrome nefróticocorticoresistente y corticodependiente
- Tubulopatías de evolución grave
- Síndrome de Bartter
- Cistinosis
- Acidosis tubular renal
- Dolencia de Diente
- Síndrome de Lowe
- Hipomagnesemia con hipercalcemia y nefrocalcinosis
- Malformaciones nefrológicas complejas
- Síndromes polimalformativos con afectación renal
- Vejiga neuronal
- Defectos congénitos del tubo neural
- Otras dolencias nefrológicas graves

XII. Reumatología:

- Artritis idiopática juvenil (AIJ)
- Lupus eritematoso sistémico
- Dermatomiositis juvenil
- Dolencia mixta del tejido conectivo
- Esclerodermia sistémica
- Dolencias auto inflamatorias (fiebre mediterránea familiar, amiloidosis y otras dolencias auto inflamatorias graves)
- Otras dolencias reumatológicas graves

XIII. Cirugía:

- Cirugía del jefe y cuello: hidrocefalia/válvulas de derivación, mielomeningocele, craneosinostosis, labio y paladar dividido, reconstrucción de deformidades craneofaciales complejas, etc
- Cirugía del tórax: deformidades torácicas, hernia diafragmática congénita, malformaciones pulmonares, etc.
- Cirugía del aparato digestivo: atresia esofágica, cirugía antireflux, defectos de pared abdominal, malformaciones intestinales (atresia, vólvulo, duplicaciones), obstrucción intestinal, enterocolitis necrosante, cirugía de la dolencia inflamatoria intestinal, fallo intestinal, Hirschsprung, malformaciones anorrectal, atresia vías biliares, hipertensión portal, etc.

- Cirugía nefrológica: malformaciones renales y de vías urinarias
- Cirugía del politraumatizado
- Cirugía de las quemaduras graves
- Cirugía de los gemelos siameses
- Cirugía ortopédica: cirugía de las displasias esqueléticas, escoliosis, displasia del desarrollo de la cadera, cirugía de la parálisis cerebral, dolencias neuromusculares y espina bífida, infecciones esqueléticas y otras cirugías ortopédicas complejas
- Cirugía otros trasplantes: válvulas cardíacas, trasplantes óseos, trasplantes múltiples de diferentes aparatos, etc.

XIV. Curas paliativas

Curas paliativas en cualquier paciente en fase final de su dolencia

XV. Neonatología;

- Grandes prematuros, nacidos antes de las 32 semanas de gestación o con un peso inferior a 1500 gramos y prematuros que requieran ingresos prolongados por complicaciones secundarias a la prematuridad

XVI. Dolencias infecciosas:

- Infección por VIH
- Tuberculosis
- Neumonías
- Osteomielitis y artritis sépticas
- Endocarditis
- Pielonefritis complicadas
- Sepsis
- Endocrinología
- Diabetes mellitus tipo I

ANEXO 4. GRUPOS RETRIBUTIVOS Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Esquema Grupos Retributivos de la FPDM

Grupo 1.0

Licenciados Universitarios y/o Graduados universitarios con puesto grado que ocupen cargos de dirección y gestión de servicios del área técnica.

Grupo 1.1

Diplomados, Graduados Universitarios y/o titulados habilitados por el ejercicio profesional por colegios profesionales legalmente constituidos.

Grupo 2

Técnicos de Formación Profesional de Grado Superior y/o con certificados de profesionalidad emitidos por el organismo correspondiente.

Grupo 3

Técnicos de Formación Profesional de Grado Mediano y/o con certificados de profesionalidad emitidos por el organismo correspondiente y bachillerato.

Grupo 4

Personal de oficios y personal subalterno sin calificación profesional determinada y/o con certificados de profesionalidad de grado I y con estudios básicos de EGB, secundaria obligatoria y/o similares.

Grupos Retributivos

GRUPOS 1.0 y 1.1 (Técnicos Graduados Universitarios).

Nivel de catalán requerido: B2

Salario base grupo 1.0: 1.991,25€

Salario base grupo 1.1: 1.868,61€

Educador social

Psicólogo

Psicopedagogo

Pedagogo

Trabajador social

Logopeda
Fisioterapeuta
Terapeuta ocupacional
Profesor de primaria, ESO y/o FPB
Arquitecto técnico
ADE, graduados en Empresariales, Derecho, Económicas, Sociología, ...
Otros técnicos graduados universitarios

(Dentro de este grupo se valorarán las formaciones universitarias anterior al nuevo plan de estudios universitarios, licenciaturas y diplomados, y los actuales grados que establece el Pla Bolonia. Por lo tanto, se puede valorar las titulaciones anteriores de Licenciado y Diplomado o las que a partir de la entrada del nuevo Plan de estudios puedan establecerse para ejercer las profesiones contempladas. Igualmente se valorarán los estudios de puesto grado a la hora de determinar la adscripción a un grupo o el otro).

GRUPO 2 (Técnicos de Formación Profesional de Grado Superior).

Nivel de catalán requerido: B1 excepto el B2 por los Administrativos y los ILS

Salario base grupo 2: 1.566,59€

Administrativo

Integrador social

ILS

Animador sociocultural

Gobernanta de centro (solo a Carlos Mir)

Capataz agrícola (solo a Eco Verde - CEO)

Diseñador gráfico (solo a Lligall - CEO)

Comercial (solo al CEO)

Cocinero (solo al Social Catering - CEO)

Profesor de taller (personal docente FPB)

GRUPO 3 (Técnicos auxiliares en Formación Profesional)

Nivel de catalán requerido: A2 excepto el B1 por los Aux. Administrativo, Aux. de Clínica y los Aux. Técnico Socio sanitario

Salario base grupo 3: 1.277,53€

Aux. administrativo

Aux. en curas de enfermería o equivalente

Aux. técnico socio sanitario o equivalente

Asistente personal

Segundo de cocina (solo al Social Catering- CEO)

Jardinero (solo al Eco Verde)

GRUPO 4 (personal de Oficios y/o Subalterno)

Nivel de catalán requerido: A2

Salario base grupo 4: 1.119,34€

Chófer

Acompañante de transporte

Ordenanza

Telefonista

Oficial de mantenimiento

Limpiadora

Trabajadores sin calificación del CEO: Oficiales

Ayudantes

Operarios

Otro personal de oficios

Salario base grupo D – CEO - Trabajadores con discapacidad Oficiales: 1.119,34€

Salario base grupo D – CEO - Trabajadores con discapacidad Ayudantes: SMI €

Salario base grupo D – CEO - Trabajadores con discapacidad: SMI €

SERVICIO	PUESTO	GRUPO	COMPLEMENTO	TITULACIÓN PRINCIPAL	DEFINICIÓN PUESTO DE TRABAJO
DIRECCIÓN	Director/a Administrativo	1.0	NO	Licenciado y/o graduado universitario de las ramas sociales y/o jurídicas con posgrado	La Dirección Administrativa es un órgano unipersonal de dirección de la Fundación, encargado de la administración y gestión ordinaria de los recursos y de dirigir la estructura ejecutiva de las unidades de gestión y administración de la organización.
	Director/a Técnico	1.0	NO	Licenciado y/o graduado universitario de las ramas de la salud y/o social con posgrado relacionado con gestión de servicios sociales	La Dirección Técnica es un órgano unipersonal de dirección de la Fundación, encargado de la coordinación general técnica de los centros, servicios y programas asistenciales, rehabilitadores y de inserción que presta la entidad.
	Técnico/a de comunicación y relaciones institucionales	1.1	NO	Licenciado y/o graduado universitario en periodismo y/o comunicación.	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Técnico/a de gestión y/o Técnico/a de Administración General	1.1	NO	Graduado universitario en las ramas sociales y/o jurídicas: "Grado en ciencias políticas y gestión pública" y/o "Grado en Gestión y Administración Pública"	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
SERVICIO DE ACCESIBILIDAD	Responsable de departamento Accesibilidad	1.1	RESPONSABILIDAD	Graduado universitario en arquitectura o ingenierías técnica y especialidad universitaria accesibilidad universal	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Monitor/a de deporte adaptado	3	NO	Calificación monitores dependencia arte. 17 puntos 6, 7 y 8 Decreto 86/2010 de 25 de junio y/o Ciclo Formativo grado medio de conducción de actividades físico- deportivas en el medio natural	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades.
	Técnico/a Accesibilidad	1.1	NO	Diplomado y/o Graduado universitario en la rama de ingenierías y arquitectura	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
SERVICIO DE APOYO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Responsable Informático	1.1	RESPONSABILIDAD	Graduado universitario en la rama de ingenierías y/o arquitectura (ingeniería de sistemas TIC, ingeniería informática...)	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación
	Ayudante informático	3	NO	Técnico en grado medio y/o de FP de la familia profesional de electricidad y electrónica y/o de informática y comunicación	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
SERVICIOS ECONÓMICOS	Responsable de departamento servicios	1.1	RESPONSABILIDAD	Licenciado y/o Graduado universitario: ADE, empresariales y/o similares	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.

	económicos				
	Administrativo/a Fundación	2	NO	Ciclo formativo grado superior en administración y gestión	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Auxiliar administrativo	3	NO	FP de Grado Medio en Administración y gestión, Certificado de profesionalidad equivalente	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Telefonista/mensajería	4	NO	Certificado de escolaridad o de estudios primarios	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
	Responsable de Compras y aprovisionamientos	3	NO	Ciclo formativo grado medio en Administración y Gestión y/o de comercio y marketing	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Técnico/a de Mantenimiento	3	NO	Ciclo formativo de grado medio en edificación, electricidad, madera, energía y agua, o equivalente	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del Servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Operario /a de mantenimiento	4	NO	Certificado de escolaridad o de estudios primarios	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
Servicio de Recursos Humanos	Responsable departamento de Recursos Humanos	1.1	RESPONSABILIDAD	Graduado universitario en relaciones laborales y RRHH	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Auxiliar administrativo	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de administración y gestión o certificado de profesionalidad de nivel 1: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales..	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Técnico/a de formación continua	1.1	NO	Grado universitario en educación social y/o grado superior de FP en administración	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo
SERVICIO SOPORTE ENTIDADES	Responsable Servicio Soporte entidades	1.1	RESPONSABILIDAD	Diplomado y/o graduado universitario en la rama de las ciencias sociales y jurídicas	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Administrativo/a	2	NO	Ciclo formativo de grado superior de administración	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones en encargadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.

	Auxiliar administrativo/a	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de administración y gestión o certificado de profesionalidad de nivel 1: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
PIL (PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL)	Jefe del departamento de Inserción Laboral	1.0	DIRECCIÓN	Licenciado y/o graduado universitario de la rama social (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología).	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación
	Técnico/ca de Orientación e inserción laboral (PIL, INCORPORA, ILSA)	1.1	ITINERANCIA	Diplomatura de Educación Social, pero también se aceptan otras calificaciones de grado universitario de la rama social (Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología)	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Formador-a / Entrenador-a Laboral PIL / INCORPORA	1.1	NO	Diplomatura de Educación Social y/u otras calificaciones de grado universitario de la rama social (Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología).	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Personal de soporte y recepción	4	NO	Certificado de estudios primarios/certificado de escolaridad Formación ocupacional	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONES SORDAS	Responsable Departamento Atención a personas sordas	1.1	DIRECCIÓN	Grado universitario en lengua de signos y comunidad sorda	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Intérprete de lengua de signos	2	FESTIVO	Ciclo formativo de grado superior en interpretación de la lengua de signos	Es un profesional altamente especializado que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y al revés. El objetivo Último es asegurar la comunicación entre las personas sordas y/o con discapacidad auditiva que sean usuarias de esta lengua y su entorno social.
	ADECOSOR (Persona sorda)	3	NO	Ciclo formativo de grado superior en mediación comunicativa	El ADECOSOR es el profesional que actúa como agente dinamizador dentro de su comunidad. Hace de nexo de unión entre la comunidad sorda y la sociedad. Desarrolla actividades de difusión y sensibilización, entre otros, sobre las necesidades y demandas del propio colectivo.
	Técnico/a Atención a Familias	1.1	NO	Diplomatura de Educación Social y/u otras calificaciones de grado universitario de la rama social (Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología).	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Técnico/a Soporte Educativo	2	NO	Ciclo formativo de grado superior en interpretación de la lengua de signos/mediación comunicativa	Los auxiliares técnicos educativos (ATE) son los profesionales que se dedican a la cura y atención de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) para apoyar al tutor o a los especialistas de los centros educativos de las Islas Baleares.

	Auxiliar administrativo/a	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de administración y gestión o certificado de profesionalidad de nivel 1: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL Y JUVENIL	Responsable de departamento de Infancia y Juventud	1.0	DIRECCIÓN	Licenciatura y/o grado universitario de la rama social (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía)	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Psicopedagogo-a, psicólogo-a o pedagogo-a	1.1	NO	Diplomatura o grado universitario de la rama social (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía)	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Logopeda	1.1	NO	Diplomada universitaria y/o graduada en logopedia y/o maestra en audición y lenguaje	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Educador/a infancia y juventud	1.1	NO	Diplomada y/o graduada universitario en educación social, educación especial, terapeuta ocupacional. Graduada en educación infantil y/o educación primaria.	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Monitor/a de ocio	3	NO	Calificación monitores dependencia arte. 17 puntos 6, 7 y 8 Decreto 86/2010 de 25 de junio;	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS (SAPD)	Responsable Servicio de atención a personas	1.0	DIRECCIÓN	Grado universitario de la rama social (Trabajador Social, Educación Social, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología).	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Fisioterapeuta	1.1	NO	Diplomado y/o graduado universitario en Fisioterapeuta	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Logopeda	1.1	NO	Diplomada universitaria y/o graduada en logopedia	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Trabajador/a Social	1.1	NO	Diplomado y/o graduado universitario en trabajo social	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.

	Asistente Personal PVI	3	NO	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia. Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería. Técnico en Atención Sociosanitaria. Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el Domicilio. Técnico superior en Integración Social.	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
	Auxiliar administrativo/a OVI	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de administración y gestión o certificado de profesionalidad de nivel 1: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNO: CENTROS DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL (CARLOS MIR Y S'AUBA)	Director/a o Responsable del Centro	1.0	DIRECCIÓN	Licenciatura y/o Grado universitario de la rama social con posgrado y/o experiencia mínima de 3 años (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, educación social, trabajo social).	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Fisioterapeuta	1.1	NO	Diplomado y/o graduado universitario en Fisioterapia	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Logopeda	1.1	NO	Diplomada universitaria o graduado en Logopedia	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Psicólogo / Psicóloga	1.1	NO	Licenciatura o graduado en psicología	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Técnico de Servicios a usuarios	1.1	NO	Diplomado y/o graduado universitario en educación social/ terapia ocupacional/ integración social	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.

	Técnico de servicios de hotelería (Carlos Mir)	3	NO	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia. Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería. Técnico en Atención Sociosanitaria. Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Técnico superior en Integración Social.	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Administrativo/a	2	NO	FP de Grau Medio en Administración y gestión o certificado de profesionalidad equivalente	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Recepcionista - telefonista	4	NO	Certificado de profesionalidad nivel I de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
	Monitores/as (COI CD intelectual y CD físicos)	3	ATENCIÓN DIRECTA	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia. Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería. Técnico en Atención Sociosanitaria. Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Técnico superior en Integración Social.	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
	Operario/a de mantenimiento	4	NO	Certificado de escolaridad o de estudios primarios	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
	Operario/a de limpieza	4	NO	Certificado de escolaridad o de estudios primarios	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
SERVICIO DE SALUD MENTAL	Responsable Servicio de Salud Mental	1.0	DIRECCIÓN	Licenciada en psicología	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Psicólogo / Psicóloga	1.0	NO	Licenciado en psicología	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.

	Técnico de Oficio de Actividad Agraria	3	NO	Técnico en producción Agropecuaria, Técnico en Jardinería y Floristería, Técnico en producción Agroecológica y similares	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Monitor/a de Centro ocupacional	3	ATENCIÓN DIRECTA	Técnico en curas de Auxiliar de enfermería, técnico en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de atención Sociosanitario a personas dependientes en instituciones sociales, técnico superior en integración social	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
	Integrador/a social servicio de acompañamiento y de soporte a la vivienda	2	ATENCIÓN DIRECTA	Ciclo formativo en grado superior en integración social	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
	Monitor/a piso salud mental	3	ATENCIÓN DIRECTA, FESTIVO, NOCTURNIDAD Y FIESTAS ESPECIALES	Técnico en curas de Auxiliar de enfermería, técnico en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de atención Sociosanitario a personas dependientes en instituciones sociales y Certificado de Profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio, Técnico superior en integración social	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
SERVICIO DE VIVIENDA INTEL·LECTUAL ES Y RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Responsable Departamento Servicio vivienda y del servicio de respiro familiar	1.1	DIRECCIÓN	Grado universitario de la rama social (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, educación social, trabajo social).	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Monitor/a Piso intelectual	3	ATENCIÓN DIRECTA, FESTIVO, NOCTURNIDAD Y FIESTAS ESPECIALES	Técnico en curas de Auxiliar de enfermería, técnico en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de atención Sociosanitario a personas dependientes en instituciones sociales y Certificado de Profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio, Técnico superior en integración social	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades

	Monitor/a de Servicio de respiro	3	ATENCIÓN DIRECTA, FESTIVO, NOCTURNIDAD Y FIESTAS ESPECIALES	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia. Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería. Técnico en Atención Sociosanitaria. Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Técnico superior en Integración Social.	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ILSA	Responsable de departamento Servicios educativos	1.0	DIRECCIÓN	Grado universitario de la rama social (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, educación social, trabajo social).	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Técnico/ca de Orientación e inserción laboral (ILSA)	1.1	ITINERANCIA	Diplomatura/Grado de Educación Social, pero también se aceptan otras calificaciones de grado universitario de la rama social (Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología)	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Maestro/a de educación especial	1.1	NO	Profesor especialista en pedagogía terapéutica	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Profesor/a de taller	2	NO	Ciclo formativo de grado superior de dirección de cocina	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO	Coordinador/a de Departamento Servicio de Transporte	2	RESPONSABILIDAD	Ciclo formativo de grado superior de Administración y Gestión	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Chofer transporte adaptado	4	PELIGROSIDAD	Graduado escolar / certificado de estudios primarios / certificado de escolaridad	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Monitor-a/ acompañamiento de transporte adaptado	3	ATENCIÓN DIRECTA	Técnico en curas de Auxiliar de enfermería, técnico en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, técnico superior en integración social	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.

SERVICIO DE TUTELA	Responsable Departamento Servicio Tutela para personas con discapacidad intelectual	1.1	DIRECCIÓN	Grado universitario de la rama social (Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, educación social, trabajo social).	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en la globalidad de la Fundación.
	Trabajador/a Social	1.1	NO	Diplomado / Graduado universitario en trabajo social	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Técnico/a de acompañamiento	2	ATENCIÓN DIRECTA	Técnico en curas de Auxiliar de enfermería, técnico en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Certificado de Profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio, Técnico superior en integración social	Ejecuta de manera autónoma la atención directa, asiste los usuarios del servicio y los apoya en las actividades programadas y cualquier otra actividad de la vida diaria con una participación en la realización, la programación y la evaluación de estas actividades
	Abogado/a	1.0	NO	Licenciado universitario en derecho.	Desarrolla tareas profesionales complejas relacionadas con su calificación de grado universitario. Requiere de un alto grado de competencias para la planificación y programación del trabajo.
	Administrativo/a	2	NO	FP de Grado Medio en Administración y gestión, FIOP, Certificado de profesionalidad equivalente	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.

Puestos de trabajos reservados, preferentemente, para personas con discapacidad.

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	COMPLEMENTOS	TITULACIÓN PRINCIPAL	DEFINICIÓN PUESTO DE TRABAJO
SOCIAL CATERING	Responsable Departamento Social Catering	2	DIRECCIÓN	Ciclo formativo de grado superior de dirección de cocina ó CFGM Técnico en Gastronomía y cocina, CFGS Técnico superior de Dirección de Cocina, CQP Nivel 2 de Cocina, CQP nivel 3 de Dirección y producción de cocina.	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en el Centro Especial de Ocupación.
	Segundo/a de cocina	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de cocina ó CFGM ó CQP Nivel 2 de Cocina.	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Ayudante de Cocina	4	NO	Certificado de profesionalidad de operaciones básicas de cocina (nivel 1)	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Peón de Cocina	4	NO	Estudios primarios obligatorios / certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Chofer repartidor de cocina	4	NO	Estudios primarios obligatorios / certificado de escolaridad	Desarrolla su actividad profesional dentro del departamento correspondiente. Optimiza los recursos materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Auxiliar Administrativo	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de administración y gestión.	Desarrolla su actividad profesional dentro del departamento correspondiente. Optimiza los recursos materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
	Limpiador/a	4	NO	Estudios primarios obligatorios / certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
ECOVERDE	Responsable Departamento Ecoverde	2	DIRECCIÓN	Ciclo formativo de grado superior en gestión forestal y del medio natural	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en el Centro Especial de Ocupación.
	Responsable de brigada Jardinería	3	NO	Ciclo formativo grado medio rama agraria	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Responsable de Brigada Paleta	3	NO	Ciclo formativo grado medio rama edificación y obra civil. Construcción	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.

	Técnico de Mantenimiento	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de mantenimiento electromecánico o similar, y/o experiencia laboral demostrable	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de potencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Ayudante de Mantenimiento	4	NO	Graduado escolar	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del Servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Peón/Operario-a de Jardinería	4	NO	Estudios Primarios obligatorios/certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Técnico/a en producción agropecuaria	3	NO	Ciclo formativo grado medio rama agraria	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Ayudante de jardinería	4	NO	Estudios Primarios obligatorios/certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Viverista	3	NO	Ciclo formativo grado medio rama agraria	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Ayudante Viveros	4	NO	Estudios primarios obligatorios/certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Responsable de Brigada Técnico en control de plagas	3	RESPONSABILIDAD	Ciclo formativo de grado medio sobre control ambiental y espacios naturales o el Certificado de Profesionalidad Nivel 2: Servicios para el control de plagas	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Aplicador de biocidas y fitosanitarios	3	TOXICIDAD	Estudios primarios obligatorios/certificado de escolaridad	Es un trabajador con discapacidad que posee los carnés de aplicación de plaguicidas y biocidas y con permiso de conducción, tiene suficiente experiencia para instruir y realizar los servicios encomendados por diferentes clientes teniendo a su cargo 1-2 ayudantes/operarios. La categoría de aplicador requiere la conducción de vehículos.
	Operario/a de Control de Plagas	4	TOXICIDAD	Estudios primarios obligatorios/certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Ayudante aplicación biocidas	4	TOXICIDAD	Estudios primarios obligatorios/certificado de escolaridad	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o

					del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
Legajo	Responsable de departamento Legajo	2	DIRECCIÓN	Diseño y Gestión de la producción Gráfica (Grado superior o certificado de profesionalidad nivel 3)	Coordina, dirige y pedido el trabajo de su departamento y/o unidad de trabajo. Requiere competencias en materia de liderazgo y en la toma de decisiones, comprensión de la organización e integración del departamento en el Centro Especial de Ocupación.
	Aux. administrativo/a & Comercial	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de comercio y marketing	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad..
	Ayudante Artes Gráficas	4	NO	Estudios Primarios obligatorios	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Operario/a Artes Gráficas	4	NO	Estudios Primarios obligatorios	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
UNIDAD DE SOPORTE Y SERVICIOS GENERALS	Responsable de departamento Unidad de Soporte	1.1	DIRECCIÓN / ITINERANCIA	Licenciado y/o graduado universitario en psicología	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía
	Coordinador/a del Servicio de Información y Control de Accesos a las playas	4	RESPONSABILIDAD	Graduado escolar o certificado de estudios primarios	Desarrolla tareas productivas complejas aplicando materiales y técnicas diversas de producción. Además presenta un alto nivel de competencias en materia de desarrollo y apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad a su cargo.
	Informador/a Controlador de accesos y aparcamientos	4	PENOSIDAD	Estudios Primarios obligatorios	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Operario/a de Mantenimiento	4	NO	Certificado de escolaridad de estudios primarios	Desarrolla funciones propias de los diferentes oficios y departamentos del CEO con un grado de autonomía y responsabilidad adecuada al puesto de trabajo que ocupa. Ejecuta y desarrolla las tareas encomendadas según las instrucciones concretas y precisas del responsable del servicio y/o del personal de apoyo del departamento. El nivel de supervisión requerido estará en función de las necesidades de apoyo del trabajador.
	Recepcionista / Telefonista Operario/a de mensajería	4	NO	Certificado de profesionalidad nivel 1 de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.
	Operario/a de limpieza	4	NO	Certificado de escolaridad de estudios primarios	Realiza tareas precisas y concretas de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples. No requiere de formación específica o bien requiere conocimientos elementales bajo un alto grado de supervisión. Requiere un grado de responsabilidad y autonomía adecuado al puesto de trabajo que se ocupe.

	Auxiliar Administrativo/ a	3	NO	Ciclo formativo de grado medio de administración y gestión o certificado de profesionalidad de nivel 1: Operaciones auxiliares de Servicios administrativos y generales.	Desarrolla su actividad profesional dentro del área y/o departamento correspondiente. Optimiza los recursos técnicos y/o materiales de que dispone con el objetivo de ofrecer una buena calidad en el servicio. Ejerce las funciones encomendadas siguiendo las instrucciones precisas del responsable del servicio y/o departamento. Lo hace con corrección, autonomía y responsabilidad.
--	---	----------	-----------	--	--

Categoría reservada a personas con discapacidad*	Para las plazas reservadas a personas con discapacidad, cuando se crea necesario, el equipo técnico participante en el proceso de selección podrá pedir un informe que acredite la compatibilidad funcional de la discapacidad con las funciones propias del puesto de trabajo y/o informes de valoración ocupacional expedidos para la administración pública responsable (INSS, Centro Base)
Categorías dentro del ecoverde	Las categorías en este color incluidas en el CEO no tienen que formar parte del Ecoverde.